

HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Matriz

1. En sesión celebrada con fecha 17 de marzo de 2011 el Directorio acordó fijar como política de dividendos del ejercicio 2011, el reparto del 70 % de utilidad propia de la Compañía, excluido el resultado de filiales, más el 100% de los dividendos recibidos durante el ejercicio de las Sociedades Filiales.
2. En sesión de 17 de marzo de 2011, el Directorio acordó renovar, respecto del ejercicio 2011, la autorización conferida a la Gerencia General para efectuar con sociedades relacionadas CTI Compañía Tecno Industrial S.A., transacciones de venta de calefones, grifos y quemadores y con la Sociedad Filial Cembrass S.A., transacciones de compra de latón, en operaciones propias del giro de las sociedades, siguiendo los criterios con que se han venido realizando tales operaciones y sujeto a que continúen cumpliendo condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
3. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 07 de abril de 2011, se acordó aprobar los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2010, los cuales muestran una utilidad final de US\$14.401.000.
4. En igual Junta, se acordó repartir a los accionistas, el siguiente dividendo:

Dividendo Definitivo Adicional N° 41, con cargo a la utilidad del ejercicio 2010, ascendente a USD\$0,03007249333 por acción.
El presente reparto, ascendente a la suma total de US\$9.021.748, se pagó con fecha 19 de abril de 2011.
5. Con fecha 07 de abril de 2011 la sociedad celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la cual se aprobó Memoria y los Estados Financieros Consolidados cerrados al 31 de diciembre de 2010, a la vez que las demás materias estatutarias propias de este tipo de asamblea.
6. En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 25 de abril de 2011, se acordó autorizar a la Sociedad Matriz para enajenar la totalidad de su inversión en cada una de las Sociedades Filiales Cembrass S.A. e Inmobiliaria e Inversiones Cembrass S.A., representativa, respecto de cada una de ellas, del 99,99% del Capital de las referidas Filiales.

Conforme lo dispone el artículo 69 N° 3 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la aprobación por la Junta de la enajenación de las acciones de las referidas sociedades filiales, señalada precedentemente, concedió a los accionistas disidentes, el derecho a retirarse de CEM S.A.

Dentro del plazo legal correspondiente, 38 accionistas ejercieron el derecho a retiro, representativos de un total de 183.464 acciones, a quienes durante el mes de junio se les pagó el valor de rescate acordado por la citada Junta de Accionistas

7. Mediante contrato celebrado con fecha 20 de mayo de 2011, ante el Notario de Santiago, Sr. Gustavo Montero Martí, Suplente del Titular don José Musalem Saffie , se materializó la venta por CEM S.A., a la sociedad Termomecánica Chile S.A., de la totalidad de la inversión de la compañía en sus filiales Cembrass S.A, e Inmobiliaria e inversiones Cembrass S.A.
Po su parte, la filial Cembrass S.A., mediante contrato celebrado con fecha 19 de mayo de 2011, ante el Notario de Santiago, Sr. Gustavo Montero Martí, Suplente del Titular don José Musalem Saffie , materializó la venta a la sociedad Termomecánica Chile S.A., de la totalidad de la inversión de la compañía en su filial Cembrass S.A.(Argentina).

La presente operación significó para CEM S.A., obtener una utilidad contable de US\$ 9,5 millones.

8. En sesión del 7 de junio de 2011, el Directorio de la Sociedad acordó repartir un Dividendo Provisorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2011, de USD\$ 0,031667 por acción. Ascendió el presente reparto a la suma total de USD\$ 9.500.100, y su pago se efectuó con fecha 28 de junio de 2011.
9. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - a) Repartir, con cargo al Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas, un Dividendo definitivo eventual ascendente a US\$ 0,01013489 por acción.
El presente reparto, ascendió a la suma total de US\$ 3.040.467 y su pago se efectuó con fecha 12 de julio de 2011.
El presente reparto se efectuó por su equivalente en moneda nacional conforme al valor del dólar observado informado por el Banco Central de Chile, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
 - b) Disminuir el Capital de US\$ 36.363.942,29 dividido en 300.000.000 de acciones sin valor nominal, a la suma de US\$ 23.363.942,29, dividido en igual número de acciones.
El pago de la devolución de Capital se efectuó a los accionistas, con fecha 16 de agosto de 2011, mediante la entrega a ellos de US\$ 0,0433333333 por cada acción, inscrita a su nombre a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas.

El presente reparto se efectuó por su equivalente en moneda nacional conforme al valor del dólar observado informado por el Banco Central de Chile, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

10. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de septiembre de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - a) Reemplazar la clasificación del Dividendo Definitivo Eventual con cargo al Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas, acordado por la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 2011, estableciendo que dicho Dividendo se clasifica en carácter de Dividendo Provisorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2011.
 - b) Establecer que el monto total del mencionado Dividendo Provisorio ascendió a la suma de US\$3.038.682, el que fue pagado con fecha 12 de julio de 2011 a 299.823.901 acciones, estando excluido de este reparto 176.099 acciones, correspondientes a acciones de propia emisión que la Sociedad adquirió como resultado del ejercicio del derecho a retiro, originado por los acuerdos adoptados en la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2011.
 - c) Ratificar la absorción del resultado neto negativo de los ajustes de primera aplicación de las normas de contabilidad internacional IFRS, a los cuales se refiere la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de septiembre de 2009, ascendente a la suma total de 2.766.705,31 dólares de Estados Unidos de Norteamérica, con cargo al fondo de Reserva Utilidades Acumuladas.

Inmobiliaria e Inversiones Cemco S.A.

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 07 de abril de 2011, se acordó aprobar la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2010, los cuales muestran una utilidad final de \$ 2.325.187.751, cuya distribución fue la siguiente:
\$ 370.000.107, a cubrir dividendo provisorio pagado en el mes de septiembre de 2010.
\$ 81.480.379, a Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas
\$ 1.873.707.265, a reparto de Dividendo Definitivo.
Ascendió el presente reparto a la suma de \$ 3,56374967 por acción.
2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 07 de abril de 2011, se acordó el reparto de un Dividendo Definitivo, con cargo al Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas, de \$ 0,346362185 por acción.
Ascendió el monto total del presente reparto a la suma de \$ 182.106.323.